



CONSEJERÍA DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCION  
PÚBLICA  
Delegación Territorial de Justicia,  
Administración Local y Función Pública en  
Almería

**Ntra./Rfa:** AL - 5973

**Asunto:** resolución de inscripción  
de la declaración de utilidad pública.

**ASOCIACIÓN PARA EL SINDROME DE DOWN  
DE EL EJIDO DOWN EL EJIDO**

Con fecha 13/09/2022, el Ministerio del Interior ha declarado la condición de utilidad pública de la Asociación **PARA EL SINDROME DE DOWN DE EL EJIDO DOWN EL EJIDO**, (se adjunta copia), procediéndose por el Registro de Asociaciones de Andalucía a practicar el correspondiente asiento registral.

Lo que se comunica para conocimiento de esa entidad y a los efectos previstos en los artículos 5 y siguientes del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, en el que se regula la rendición anual de cuentas de las entidades que hayan obtenido dicha declaración.

JEFA DE SERVICIO DE JUSTICIA  
MARIA ISABEL HERRERA MALDONADO

V. 03/10/16

C/ Canónigo Molina Alonso, 8 2ª planta - 04004 Almería Teléfono 9508831.32 Fax 95080.02.68+

FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERRERA MALDONADO	21/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFSJG4TTQ9CR57RY3S76CZ73NX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	